



17 2019-057561  
- 01 -  
15/04/2019

Ivone Von Lippke  
CONCEJALA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

2019-057561

OF. CMQ-IVL-AJ-2019-178  
DM Quito, 30 de abril de 2019

Doctor  
Mauricio Rodas Espinel  
**ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO**  
Presente.-

ME  
16H30  
30/04/2019

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, me permito solicitar a Usted, se incorpore en el orden del día, de la sesión ordinaria de Concejo, convocada para el día 2 de mayo de 2019, específicamente en el punto IV, los siguientes proyectos de Ordenanzas para SEGUNDO DEBATE:

1. Ordenanza que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Asociación Artesanal de Ladrilleros del Sur de Quito "ALASURQ", a favor de la Asociación Artesanal de Ladrilleros del Sur de Quito "ALASURQ" (Expediente 2016-534252).
2. Ordenanza que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Barrial "El Carmen Alto", a favor de sus copropietarios (Expediente 2015-184376).
3. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios No. 243183 y 352668, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Promejoras del Barrio "San Miguel de Amagás" Etapa IV, a favor de sus copropietarios (Expediente 2015-210745).
4. Ordenanza que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de interés social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Rumicucho Bajo I", a favor de sus copropietarios. (Expediente 2016-508802).

Dirección: Venezuela y Chile, Palacio Municipal, 2do Piso



Ivone Von Lippke

CONCEJALA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

5. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5131427, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "El Rancho", a favor de sus copropietarios. (Expediente 2016-586600).

Proyectos de Ordenanzas que constaban en la sesión extraordinaria de Concejo de 15 de abril del 2019, y que fueron devueltos a la Comisión de Ordenamiento Territorial, a fin de analizar a profundidad dichos proyectos.

Las observaciones fueron procesadas por la Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión extraordinaria del 17 de abril del 2019 y aprobadas mediante dictamen favorable, para que el Concejo Metropolitano conozca en segundo debate.

Cabe señalar, que esta solicitud se remite en base al compromiso entre los integrantes del Concejo Metropolitano en sesión del día lunes 15 de abril del 2019.

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Ivone Von Lippke

CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Santiago Ruiz	JLA-CIVL	20180830	
Revisión:	Alexandra Espinoza	JLA-CIVL	20180830	

CC. Secretaría General del Concejo

Dirección: Venezuela y Chile, Palacio Municipal, 2do Piso

☎ 3952300 Ext. 13138

📧 @ivoneporquito

🌐 www.ivoneporquito.com

📘 Ivone Von Lippke Página